

23 de julio de 2024

Alcanzamos PREACUERDO del XXV Convenio Colectivo de Banca, con un incremento en 3 años del 11% - 13% y garantía de cobro para la totalidad de la plantilla.

Fruto de la presión y negociación llevada a cabo por **UGT**, **CCOO** y **FINE**, hemos conseguido cerrar el siguiente preacuerdo del XXV Convenio Colectivo de Banca, con más del 71% de representatividad (71,21%):

1. Subida mínima en tablas 2024-2026: 11%

4,25% 2024 – 4,00% 2025 – 2,75% 2026

(Incremento mínimo acumulado en tablas en 3 años = **11,40%**)

2. Subida máxima en tablas 2024-2026 en función IPC: 13%

Garantía en caso de exceso del IPC 2024-2026 sobre el incremento del 11,40%, actualizándose la tabla salarial el 1/1/2027 en el exceso, con el tope del 2%.

(Incremento máximo acumulado en tablas en 3 años = **13,40%**)

*Es decir, en función del IPC 2024-2026, las tablas salariales y otros conceptos se actualizarán en 3 años entre un **11,40%** y un **13,40%** acumulado.*

3. Garantía de cobro global para toda la plantilla del 65% de los incrementos pactados, aplicándose un 70% para 2024 70% para 2025 y 50% para 2026. Con ello conseguimos un hito histórico en Banca que es garantizar las subidas para la totalidad de la plantilla, con un mínimo del 7,31%.

4. 1 día adicional de vacaciones para cada año de vigencia del convenio

5. Los trienios se incrementan en 6,11% en la vigencia de convenio, tanto para los de antigüedad como de técnicos, evitando la supresión y congelación pretendida por AEB

6. Otros conceptos salariales como el plus transitorio y el de polivalencia funcional se revalorizarán en el mismo porcentaje que las tablas de convenio, de hasta el 13,40% acumulado en función del IPC.

Este preacuerdo tendrá un desarrollo en forma de acuerdo y negociación de texto de convenio en el mes de septiembre, para cerrar una compleja negociación que termine con la congelación salarial que llevan soportando las personas trabajadoras de Banca.

Este preacuerdo firmado por **UGT**, **CCOO** y **FINE** con AEB, ha demostrado la responsabilidad y el compromiso de todas las partes con la mejora de las condiciones económicas de las plantillas, siendo aceptado por más del 71% de la parte social.

UGT, **CCOO** y **FINE** hemos culminado el proceso que iniciamos con la petición de apertura anticipada de las negociaciones del convenio en el mes de junio de 2023 y devuelto a las plantillas la confianza depositada en las tres organizaciones sindicales. Agradecemos el esfuerzo y apoyo de la totalidad de la plantilla en la presión ejercida.